



Expediente: 212/23-D3

Carátula: NARANJO AUGUSTO FRANCISCO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20242006101 - NARANJO, AUGUSTO FRANCISCO-ACTOR

305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

20331639479 - PENNA, LUCAS PATRICIO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - HATEM, JOSE-PERITO CONSULTOR

90000000000 - HERRERA, EVA MICAELA-PERITO CONSULTOR

27303719496 - NUÑEZ, LAURA MARIBEL-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 212/23-D3



H105035623704

JUICIO: NARANJO AUGUSTO FRANCISCO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°212/23-D3. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.-

Por acompañado bono de movilidad (-Fecha: 15/04/2025 - 27255435499 MUIÑO MATIENZO MARIA CECILIA -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 0643395899 -Monto: 1900).

Consecuentemente, LÍBRESE CÉDULA conforme se solicita. Hágasele saber al Sr. Oficial Notificador que deberá dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 202 del CPCyC Supletorio - Ley N°9.531. FCT Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:

CN=GONZALEZ ALVAREZ Victor Emilio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20338157615

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.